

ACTA: 070

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 70  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Diez minutos (10:10) del día Veintitrés (23) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Setenta (70) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- VI. Análisis y Aprobación de un Punto referente a la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos a los que alude el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, párrafo primero, fracciones I, II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 21-A, fracciones I, II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y las Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, que consta en los formatos: Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificador Funcional del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Prioridades de Gasto, Programas y Proyectos,



Proyecciones de Egresos, de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. ---

VII. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. ---

VIII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Septiembre 2023 (Primer Complemento) y Octubre 2023. ---

IX. Análisis y Aprobación de la Solicitud de una Fe de Erratas del Acta de Sesión de Cabildo Número Treinta y Nueve (039) en carácter de Ordinaria, celebrada por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 22 de Noviembre del año Dos Mil 2022, de la Página 2 punto IX y Páginas 24 y 25 Punto NOVENO. ---

X. Asuntos Generales. ---

XI. Clausura de la Sesión. ---

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. ---

**En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de las Ciudadanas Regidoras que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE**, para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

**SEGUNDO.** - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORAS**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---





**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todas las integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanas Regidoras; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Diecinueve (19) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación.





**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria celebrado el Diecinueve (19) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** **O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**QUINTO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II y 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: El Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024.**



**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el **Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024**; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el **Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de un Punto referente a la **Presentación de la Información Adicional del Presupuesto del Presupuesto de Egresos a los que alude el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, párrafo primero, fracciones I, II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 21-A, fracciones I, II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y las Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos, que consta en los formatos: Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificador Funcional del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Prioridades de Gasto, Programas y Proyectos, Proyecciones de Egresos, de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.**

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el **Punto referente a la Presentación de la Información Adicional del Presupuesto de Egresos a los que**



alude el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, párrafo primero, fracciones I, II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 21-A, fracciones I, II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y las Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, que consta en los formatos: Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificador Funcional del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Prioridades de Gasto, Programas y Proyectos, Proyecciones de Egresos, de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. - - -

*En cumplimiento al artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, párrafo primero, fracciones I, II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 21-A, fracciones I, II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y las Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se presentan los siguientes formatos:*

	Importe
<b>Servicios Personales</b>	<b>520,415,126.73</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	250,527,842.07
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	64,596,426.71
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,557,145.27
Seguridad Social	110,834,385.73
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	18,344,156.76
Previsiones	38,172,754.45
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>12,022,974.15</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25,920,931.82
Alimentos y Utensilios	5,763,572.99
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	574,248.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12,600.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,317,191.96
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	282,561.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,036,039.05
Materiales y Suministros para Seguridad	5,788,113.67
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,042,400.00
	3,104,205.15



<b>Servicios Generales</b>	<b>69,158,173.88</b>
Servicios Básicos	19,145,989.94
Servicios de Arrendamiento	10,996,352.46
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,517,907.66
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,291,595.76
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,756,780.27
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,040,645.39
Servicios de Traslado y Viáticos	260,472.00
Servicios Oficiales	15,393,230.40
Otros Servicios Generales	10,755,200.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>13,161,625.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,378,625.00
Ayudas Sociales	10,783,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>3,291,592.80</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	144,462.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,147,130.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>5,193,662.94</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,786,192.00
Obra Pública en Bienes Propios	2,407,470.94
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>129,761,298.22</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	129,761,298.22
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>23,400,000.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	23,400,000.00





<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

**Municipio de Jalpa de Méndez**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificación Administrativa**

	<b>Total</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>520,415,126.73</b>
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	17,367,973.09
DIRECCIÓN DE FINANZAS	23,209,873.90
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	21,664,751.52
CONTRALORIA MUNICIPAL	128,420,096.88
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	4,934,638.94
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	13,776,897.52
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	12,002,744.54
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	27,790,018.10
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	30,485,803.29
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	54,929,588.83
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	62,339,661.06
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	5,435,796.40
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	21,868,535.93
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	4,167,885.22
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,499,041.43
COORDINACIÓN DEL DIF	70,123,115.02
	19,398,705.06



Municipio de Jalpa de Méndez  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificador Funcional del Gasto

<b>Total</b>	<b>520,415,126.73</b>
Gobierno	425,623,951.76
Desarrollo Social	86,395,629.91
Desarrollo Económico	8,395,545.06
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00

Municipio de Jalpa de Méndez  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación por Tipo de Gasto

<b>Total</b>	<b>520,415,126.73</b>
Gasto Corriente	511,880,389.99
Gasto de Capital	8,534,736.74
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

Municipio de Jalpa de Méndez  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Prioridades de Gasto

Gastos de operación para el funcionamiento del Municipio
Transferencia para la operación del organismo paramunicipal
Pago de Laudos
Rehabilitaciones de drenajes, caminos e infraestructura eléctrica



Municipio de Jalpa de Méndez  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Programas y Proyectos

P.P	No. Proy.	Descripción
<b>E021</b>	<b>PROTECCIÓN VIAL</b>	
	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)
<b>E025</b>	<b>ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	
	C0019	AYUDAS Y COOPERACIONES DIVERSAS A LA COMUNIDAD
	C0092	APOYO PARA MEJORAR LA ECONOMIA FAMILIAR (TRICICLOS, TANQUES DE GAS, VENTILADORES, MOLINOS ELECTRICOS)
	C0093	APOYOS ECONOMICOS
	C0094	APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
<b>E028</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	
	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.
<b>E037</b>	<b>SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b>	
	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV
<b>E051</b>	<b>SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA</b>	
	C0091	ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIVERSAS COLONIAS (TITULACION)
<b>E052</b>	<b>REGISTRO PATRIMONIAL</b>	
	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO. DESARROLLO AGRÍCOLA
<b>F003</b>		
	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.
	C0052	MECANIZACION AGRICOLA
	C0056	APOYO A PEQUEÑAS PARCELAS PRODUCTIVAS
	C0058	PAQUETE TECNOLÓGICO A CACAOTEROS
<b>F004</b>	<b>DESARROLLO PECUARIO</b>	
	C0053	PAQUETE TECNOLÓGICO DE POLLOS DE ENGORDA
	C0054	PAQUETE TECNOLÓGICO DE PAVOS DE ENGORDA
	C0055	PAQUETE TECNOLÓGICO DE LECHONES DE ENGORDA
	C0057	PAQUETE TECNOLÓGICO PARA LA GANADERIA
	C0060	PAQUETE TECNOLÓGICO A APICULTORES
	C0061	PERFORACION DE POZO PROFUNDO
	C0062	POLLITAS DE DOBLE PROPOSITO
	C0063	APOYO A GANADEROS
	C0064	INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINA
	C0065	CERDAS GESTANTES
<b>F005</b>	<b>DESARROLLO PESQUERO</b>	
	C0059	PAQUETE TECNOLÓGICO PARA PISCICULTURA



<b>F010</b>	<b>DESARROLLO TURÍSTICO</b>	
	C0067	FESTIVAL DEL ULICHE
<b>F011</b>	<b>FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL</b>	
	C0071	CAPACITACION PARA EMPRENDEDORES Y ARTESANOS
<b>F012</b>	<b>IMPULSO AL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA SUSTENTABILIDAD</b>	
	C0109	BRIGADAS COMUNITARIAS
<b>F013</b>	<b>COMBATE AL DESEMPLEO</b>	
	C0096	PROYECTO DE CAPACITACION DE OFICIOS NO COMUNES PARA MUJERES VULNERABLES
<b>F014</b>	<b>VIVIENDA</b>	
	I0001	APOYO A LA VIVIENDA
<b>F018</b>	<b>MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>	
	C0072	FORO EMPRESARIAL
<b>F030</b>	<b>CULTURA FÍSICA</b>	
	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
	C0079	SUMINISTROS DE MATERIALES Y UNIFORMES DEPORTIVOS
	C0080	CHAPEO UNIDADES DEPORTIVAS
<b>F032</b>	<b>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL</b>	
	C0103	CAMPAÑA DE REFORESTACION
<b>F036</b>	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO</b>	
	C0017	ATARDECER TURISTICO
	C0066	FESTIVAL DE LA BUTIFARRA 2023
	C0068	FESTIVAL DEL MUSICO Y TALABARTERO
	C0069	FESTIVAL DEL TAMAL
	C0070	FESTIVAL DE LA JICARA, POZOL Y DULCE
	C0120	FERIA ESTATAL *ISR*
	C0126	FERIA MUNICIPAL *FONDO PREDIAL*
<b>F038</b>	<b>FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS</b>	
	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS
	C0046	FIESTAS PATRIAS
	C0074	CARNAVAL 2023
	C0075	CLAUSURA DE CURSOS DE VERANO 2023
	C0077	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS
	C0081	DIA DE MUERTOS Y CONCURSO PINTURA PANTEONES
	C0082	DIA DEL MUSICO
	C0083	TOURS RECREATIVOS NIÑOS Y NIÑAS
	C0084	CELEBRACION DE FERIAS COMUNITARIAS
	C0085	FESTIVAL DE LA FUNDACION DE JALPA DE MENDEZ
	C0086	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA
	C0087	RESCATE DE TRADICIONES CULTURALES, JALPA PRIMAVERA
	C0088	DIA DEL MAESTRO
	C0089	ACTOS CIVICOS
	C0097	DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER
	C0098	ORUGA MARIPOSA EMPODERAMIENTO DE MUJERES





	C0099	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
	C0100	DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
	C0105	DÍA DEL NIÑO
	C0106	DÍA DE LA MADRE
	C0107	DÍA DE REYES
	C0108	DÍA DEL ABUELO
	C0127	FERIA NAVIDEÑA *FONDO PREDIAL*
	C0128	POSADA 2023 *FONDO PREDIAL*
<b>G003</b>	<b>GESTIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL</b>	
	C0039	ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARAMUNICIPAL.
	C0102	TALLERES Y CAMPAÑAS EDUCACION AMBIENTAL
	C0104	DÍA DEL MEDIO AMBIENTE
	C0132	GASTO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ. (HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023)
<b>K013</b>	<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
	A0001	BIENES INFORMATICOS
<b>K014</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	
	A0003	ADQUISICIONES DE VEHICULOS Y MAQUINARIA (HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023)
<b>K015</b>	<b>EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	
	A0002	EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DEL RAMO 33 FIII (PRODIMDF)
<b>K021</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA</b>	
	I0002	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA FIII
<b>L001</b>	<b>OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES</b>	
	C0116	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES
	C0122	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES *ISR*
<b>M001</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>	
	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.
	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.
	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).
	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA
	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.
	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.





C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.
C0021	GASTO DE OPERACION COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.
C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.
C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.
C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.
C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL
C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.
C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).
C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.
C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.
C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.
C0036	PAGO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADO PUB.
C0037	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.
C0040	SUMINISTRO DE CONTENEDORES METALICOS FIJOS, PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS.
C0041	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)
C0049	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.
C0090	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
C0101	MANTENIMIENTO CAMIONES RECOLECTORES
C0111	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS. (FEIEF)
C0113	GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FIII
C0114	PAGO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADO PUB. (FIV)
C0117	FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (2.5 ISN)
C0118	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL *ISR*
C0121	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *FISR*
C0130	GASTO DE OPERACION PARA LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RURALES (HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023)
C0131	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, PARA CUBRIR NECESIDADES PROMORDIALES DEL AREA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ. (HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023)



	C0133	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACION DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO RECURSOS EN ESPECIE VALES DE COMBUSTIBLES (CONVENIOS SEDENER)
<b>N001</b>	<b>DESASTRES NATURALES</b>	
	C0047	ATENCION A LA CIUDADANIA ANTE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS
<b>O001</b>	<b>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.
	C0044	2DO INFORME DE GOBIERNO
<b>O002</b>	<b>COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD</b>	
	C0125	EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS FEDERALES *FONDO PREDIAL*
<b>P007</b>	<b>DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO PUBLICO</b>	
	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.
	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG
	C0112	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FIII
	C0119	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FISR
	C0123	CAPACITACION PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACION *FONDO PREDIAL*
	C0124	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *FPREDIAL*
	C0129	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES R23 HIDRO MAT Y TER
	C0134	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FISE
<b>P008</b>	<b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>	
	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.
	C0031	CONVENIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL.
	C0032	PROGRAMA DE ESTIMULOS FISCALES (INAPAM).
	C0048	PROGRAMA DE ESTIMULOS FISCALES
<b>P010</b>	<b>MEJORA REGULATORIA</b>	
	C0073	MEJORA REGULATORIA
<b>P012</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE ASUNTOS RELIGIOSOS</b>	
	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.
<b>P013</b>	<b>PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>	
	C0042	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)
	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).
<b>P014</b>	<b>INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	
	C0022	CELEBRACION DE EVENTOS RESCATANDO A LA POBLACION INDIGENA.
<b>P021</b>	<b>ASUNTOS JURIDICOS</b>	
	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
<b>U001</b>	<b>SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS</b>	





C0076	APOYO CON BECAS A ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
C0095	PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACION (UTILES ESCOLARES)
C0115	PROGRAMA COVID FORTALECIMIENTO A LA SALUD (FIV)

Municipio de Jalpa de Méndez  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Proyección de Egresos  
(PESOS)  
(CIFRAS NOMINAL)

Concepto	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto)	2024
<b>1. GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>307,199,351.54</b>	<b>310,885,743.76</b>
A. SERVICIOS PERSONALES	193,926,241.17	196,253,356.06
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	20,197,744.47	20,440,117.40
C. SERVICIOS GENERALES	42,641,278.03	43,152,973.37
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,161,625.00	13,319,564.50
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	144,462.80	146,196.35
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	13,728,000.07	13,892,736.07
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	23,400,000.00	23,680,800.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
<b>2. GASTO ETIQUETADO</b>	<b>213,215,775.19</b>	<b>215,774,364.49</b>
A. SERVICIOS PERSONALES	56,601,600.90	57,280,820.11
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	5,723,187.35	5,791,865.60
C. SERVICIOS GENERALES	26,516,895.85	26,835,098.60
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	3,147,130.00	3,184,895.56
F. INVERSIÓN PÚBLICA	5,193,662.94	5,255,986.90
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	116,033,298.15	117,425,697.73
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Projectados</b>	<b>520,415,126.73</b>	<b>526,660,108.25</b>



**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Punto referente a la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos a los que alude el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, párrafo primero, fracciones I, II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 21-A, fracciones I, II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y las Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, que consta en los formatos: Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificador Funcional del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Prioridades de Gasto, Programas y Proyectos, Proyecciones de Egresos, de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Punto referente a la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos a los que alude el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, párrafo primero, fracciones I, II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 21-A, fracciones I, II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y las Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, que consta en los formatos: Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificador Funcional del Gasto, Prioridades de Gasto, Programas y Proyectos, Proyecciones de Egresos, de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez,



Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los **Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

**Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos**

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10150	Rehabilitación del Alameda Público en Boulevard del Barrio Santa Ana.	Cd. Jalpa de Méndez	46.00 PZAS.	\$ 331,440.21
2.00	10151	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle 27 de febrero, Barrio Santa Ana.	Cd. Jalpa de Méndez	70.50 ML	\$ 232,691.49
3.00	10152	Rehabilitación de Cárcamo Sanitario del Barrio la Candelaria	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 Cárcamo	\$ 66,201.20
4.00	10153	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Tramos de la Calle Wilfredo Sánchez Hernández.	Col. Enrique González Pedrero	35.00 ML	\$ 218,640.95
5.00	10154	Construcción de Red de Alcantarillado con Cabezales en la Calle el Filar, Ranchería Benito Juárez Tercera Sección.	R/a. Benito Juárez 3ra. Sección.	18.00 ML	\$ 272,594.73
6.00	10155	Equipamiento de Electrificación	R/a. Tomas Garrido Canabal (San José)	1.00 PZA.	\$ 50,480.88

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los **Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Septiembre 2023 (Primer Complemento) y Octubre 2023. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Septiembre 2023 (Primer Complemento) y Octubre 2023; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023 (PRIMER COMPLEMENTO)**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PRR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII (POR ECONOMÍAS), SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FII-PN-007, POR UN MONTO DE \$494,312.74 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 74/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	10041	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DEL JARDIN DE NIÑOS SALIME DEL ROSARIO MOSQUEDA.	0.00	21.70	EL CARMEN, EI.	200.00 ML
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	10041	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DEL JARDIN DE NIÑOS SALIME DEL ROSARIO MOSQUEDA.	0.00	573.01	EL CARMEN, EI.	200.00 ML
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10041	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DEL JARDIN DE NIÑOS SALIME DEL ROSARIO MOSQUEDA.	0.00	1,447.57	EL CARMEN, EI.	200.00 ML.
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10053	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	2,238.01	LA PERA, COL	30.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10056	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	437.92	EL JUNCAL, EI.	12.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10058	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	1,398.26	EL PÚLPITO, EI.	45.00 PIEZAS





24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10061	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	2,806.64	SAN HIPÓLITO, EL.	35.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10062	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	239.02	SANTA ANA (EL RIO), EL.	10.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10066	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	2,591.18	LA CONCEPCIÓN, RA.	30.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10067	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	3,474.39	LA CRUZ, RA.	33.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10069	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	1,324.96	REFORMA 3RA. SECCION (EL GUANO), RA.	18.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10070	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	2,652.69	SAN GREGORIO, RA.	25.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10074	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	3,575.22	VICENTE GUERRERO 2DA. SECCION, RA.	40.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10075	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	2,329.81	SANTA LUCÍA, EL.	24.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10076	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	1,636.27	TIERRA ADENTRO 2DA. SECCION, RA.	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10077	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	8,064.07	TIERRA ADENTRO 3RA. SECCION (EL VIGÍA), RA.	10.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10078	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	23,073.82	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCION, RA.	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10082	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	16,169.82	BENITO JUÁREZ 3RA. SECCION, RA.	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10083	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	30,096.75	EL RÍO, RA.	40.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10084	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	18,302.53	HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCION, RA.	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10085	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	25,269.12	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCION, RA.	30.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10086	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	12,869.47	TIERRA ADENTRO 1RA.-SECCION, RA.	15.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10087	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	38,039.73	JALUPA, VILLA	50.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10089	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	22,579.99	AMATITÁN, POB.	30.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10090	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	19,937.80	BOQUIAPA, POB.	35.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10091	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	32,287.50	MECOACÁN, POB.	50.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10092	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	32,210.44	NICOLÁS BRAVO, POB.	40.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10093	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	27,090.99	BENITO JUÁREZ 1RA. SECCION, RA.	30.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10094	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	21,925.89	CHACALAPA 1RA. SECCION, RA.	30.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10095	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	10,639.23	CHACALAPA 2DA. SECCION (SAN MANUEL), RA.	15.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10096	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	5,158.84	GREGORIO MÉNDEZ, RA.	57.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10097	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	24,538.85	HUAPACAL 1RA. SECCION, RA.	35.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10098	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	22,185.32	HUAPACAL 2DA. SECCION (PUNTA BRAVA), RA.	35.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10099	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	10,416.31	PUEBLO VIEJO, RA.	15.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10100	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	614.99	REFORMA 1RA. SECCION, RA.	17.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10105	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	34,038.15	VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION, RA.	50.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10106	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	0.00	18,599.88	REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA), RA.	30.00 PIEZAS
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	10041	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DEL JARDIN DE NIÑOS SALIME DEL ROSARIO MOSQUEDA.	0.00	3,656.60	EL CARMEN, EL.	200.00 MIL
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	484,312.74	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: T1-JM-FII-PN-007 RAMO 33 FII 484,312.74  
 2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. T1-JM-IG-PN-023, POR UN MONTO DE \$370,603.78 (TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 78/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y UTILILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	4,176.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	10,717.24	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	1,707.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



21503	MATERIAL IMPRESO DE	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2,342.74	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL LIMPIEZA PRODUCTOS LIMIENTICOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS	PROGRAMA NORMAL	C0102	TALLERES Y CAMPAÑAS EDUCACION AMBIENTAL	0.00	16,820.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0077	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS	0.00	4,400.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0102	TALLERES Y CAMPAÑAS EDUCACION AMBIENTAL	0.00	5,200.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	1,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESOS	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	1,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	10,695.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	5,526.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	4,500.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	1,380.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0077	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS	0.00	10,390.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0083	TOURS RECREATIVOS NIÑOS Y NIÑAS	0.00	26,500.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	1,476.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	0.00	9,835.16	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	4,988.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27401	PRODUCTOS TEXTILES	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	1,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	98,800.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	0.00	36,400.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	4,988.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	PROGRAMA NORMAL	C0049	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	2,104.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000





36201	DIFUSION MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0102	TALLERES Y CAMPAÑAS EDUCACION AMBIENTAL	0.00	662.64	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0102	TALLERES Y CAMPAÑAS EDUCACION AMBIENTAL	22,682.64	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0170	3ER. CAMPEONATO NACIONAL DE PARRILLA JALPA DE MENDEZ	0.00	17,400.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0077	CONCURSOS LECTURA, AIDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS	0.00	17,810.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	25,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0082	DIA DEL MUSICO	0.00	26,500.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	49,786.36	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0046	FIESTAS PATRIAS	141,930.48	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0173	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (LAMINAS)	0.00	125,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	48,986.18	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
					<b>370,603.78</b>	<b>370,603.78</b>		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-PAR-PN-028, POR UN MONTO DE \$648,725.01 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 01/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,287.57	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	810.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	10,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	103,904.68	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,862.57	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	1,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	0.00	5,365.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	522.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	120.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	810.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	160,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	23,464.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	8,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	4,375.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	348.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	32,657.91	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	2,088.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	42,657.91	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	1,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	11,089.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	348.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	139.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	7,366.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	5,365.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	900.02	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	250,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	69,648.69	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	11,077.02	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	145,278.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	215,744.01	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



27201	TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	5,104.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29101	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	5,104.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	522.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	5,260.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	20,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	316.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	23,200.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	23,200.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS, Y LACUSTRES FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	116.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
36601	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	10,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
37104	PASAJES AEROS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	10,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	10,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	15,399.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	22,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0019	AYUDAS Y COOPERACIONES DIVERSAS A LA COMUNIDAD	30,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-028 PARTICIPACIONES</b>					<b>648,725.01</b>	<b>648,725.01</b>		

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 35), POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO N° TICP-JM-FII-PN-004, POR UN IMPORTE DE \$283,981.35 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10045	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA	0.00	1.12	REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA), RA.	2780.00 ML
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,	PROGRAMA NORMAL	10124	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION POR LA ESC. PRIM. SALVADOR MARTINEZ GUZMAN.	0.00	11,558.83	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 PIEZAS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61502	GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES							
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10027	REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMO VICENTE GUERRERO 1RA. SECC. A EIIDO SANTA LUCIA	0.00	210,265.88	VICENTE GUERRERO 1RA. SECCIÓN, RA.	3.23 KM
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10029	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LA CALLE 7 Y CALLE SIN NOMBRE	0.00	35,393.91	JALUPA, VILLA	1,534.09 M2
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10030	REHABILITACION INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ	0.00	26,761.61	SOYATACO, POB.	170.00 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	283,981.35	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TICP-JIM-FII-PN-004 RAMO 33 FII 2023 283,981.35 283,981.35</b>								
<b>5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FII-PN-008, POR UN MONTO DE \$124,723.69 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 69/100 M.N.), LO ANTERIOR A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, SEGÚN OFICIO DOOTSM/548/2023 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE 2023.</b>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10128	REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMO CAOBA, COL. LA RIVERITA	124,723.69	0.00	IQUINUAPA, POB.	0.11 KM
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	0.00	124,723.69	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-FII-PN-008 RAMO 33 FII 2023 124,723.69 124,723.69</b>								
<b>6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FIV-PN-017, POR UN MONTO DE \$124,433.73 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.)</b>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	114,056.37	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	114,056.37	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	10,377.36	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	10,377.36	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-017 RAMO 33 FIV 124,433.73 124,433.73</b>								
<b>7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-029, POR UN MONTO DE \$2,165,416.05 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 05/100 M.N.)</b>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	9,343.20	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	14,355.16	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	5,703.30	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	18,407.57	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	5,544.90	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	5,703.30	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	9,343.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	1,950.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,854.33	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	225,475.58	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	0.00	52,033.26	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	4,974.16	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	14,651.65	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	58,425.66	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	58,288.62	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	151,489.85	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	39,120.52	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	160,849.13	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	118,063.21	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	39,454.64	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	59,433.99	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	40,363.24	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	0.00	5,817.76	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	156,387.93	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	181,190.82	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	726,636.14	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	328,352.39	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	118,372.03	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	34,029.32	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	33,909.74	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	58,958.01	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	58,425.66	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	50,083.26	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	100,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	267,065.05	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	62,818.79	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	174,795.50	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	25,404.67	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	5,817.76	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	40,363.24	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	11,931.73	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	92,531.84	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	39,120.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	58,288.62	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	106,131.14	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	175,204.29	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	4,974.16	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	14,631.65	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	219,621.25	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	24,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	24,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	970.66	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, Y LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	970.66	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
39102	PAGOS POST MORTEM	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	31,219.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

**TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-029 2,165,416.05** **2,165,416.05**

**8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGÚN RELACION DEL OFICIO No. TI-JM-TRANSITO-PN-011, POR UN MONTO DE \$17,719.99 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N.).**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	17,719.99	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	0.00	17,719.99	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

**TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-011 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO 17,719.99** **17,719.99**

**9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-FII-PN-009, POR UN MONTO DE \$1,174,325.64 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 64/100 M.N.), LO ANTERIOR SEGÚN OFICIO DOTSIM/565/2023 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10123	CONSTRUCCION DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27	0.00	14,997.55	TIERRA ADENTRO IRA. SECCIÓN, RA	1.00 AULAS (CONSTRUCCIÓN )
61201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10116A	050000517- CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE	0.00	32,492.52	JALPA DE MENDEZ, CD	245.76 M2



61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10117	JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA (IDIFTEC) NO. 5 40% APORTACION MUNICIPAL	0.00	13,162.22	JALPA DE MENDEZ, CD	1,184.00 M2
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10115A	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ.	0.00	35,618.42	JALPA DE MENDEZ, CD	2.00 AULAS (MANTENIMIENTO)
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10122	05000516.- REHABILITACION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA (IDIFTEC) NO. 5 40% APORTACION MUNICIPAL	0.00	22,993.32	TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION, RA.	355.68 ML
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10133	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27	0.00	3,697.34	IQUINUAPE, POB.	216.30 M2
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10025	REHABILITACION AL PARQUE PUBLICO	0.00	88,209.31	JALPA DE MENDEZ, CD	102.00 M2
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10034	REHABILITACION DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BASICAS DE ATENCION INMEDIATA DIF BARRIO SANTA ANA	0.00	1.66	JALPA DE MENDEZ, CD	19,790.14 M2
61301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10111A	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORITVO EL CAMPESTRE COL ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO.	0.00	2,183.02	JALPA DE MENDEZ, CD	46.00 ML
61301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10109A	05000512.- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA 40% APORTACION MUNICIPAL	0.00	907.63	JALPA DE MENDEZ, CD	160.00 ML
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10130	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE SANTOS DEGOLLADO 40% APORTACION MUNICIPAL	0.00	23,642.17	AMATTÁN, POB.	4.00 POSTES
61303	DRENAJE ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10110A	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION, ENTRADA LA CHICHARRA	0.00	49,087.50	JALPA DE MENDEZ, CD	3,94.80 ML
61303	DRENAJE ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10108A	05000511.- CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA 40% APORTACION MUNICIPAL	0.00	177,114.78	JALPA DE MENDEZ, CD	158.00 ML



61303	DRENAJE ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10035	CONSTRUCCION DE CARCAMO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN LUIS	0.00	168,893.10	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 CARCAMO
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10046	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL BARRIO SANTA ANA.	0.00	36,331.10	JALPA DE MENDEZ, CD	870.73 M2
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10112A	05000513.- CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA 40% APORTACION MUNICIPAL.	0.00	20,708.62	JALPA DE MENDEZ, CD	726.00 M2
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10113A	05000514.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA 40% APORTACION MUNICIPAL.	0.00	82,912.40	JALPA DE MENDEZ, CD	2,970.00 M2
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10043	CONSTRUCCION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO EL PULPITO A VICENTE GUERRERO.	0.00	44,745.90	EL PÚLPITO, EI.	0.50 KM
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10127	CONSTRUCCION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN DIVERSOS TRAMOS COLONIA LA CASCARILLA	0.00	28,073.17	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN, RA.	1.43 KM
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10129	REHABILITACION DE CALLE SAN PEDRITO TRAMO LA DEPORTIVA CON MEZCLA ASFALTICA	0.00	2,343.57	JALUPA, VILLA	0.10 KM
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10114A	05000515.- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO 40% APORTACION MUNICIPAL.	0.00	103,712.01	EL RÍO, RA.	1.53 KM
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10118	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN TRAMO LOS GARCIA	0.00	54,614.43	LA GUADALUPE, RA	2.89 KM
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10038	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS TRAMO: LA TIA.	0.00	10,231.06	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN, RA.	0.56 KM
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10042	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CAMINO EN TRAMO FAMILIA DE LA O.	0.00	20,279.02	EL PÚLPITO, EI.	1.11 KM
62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10120	REHABILITACION DE CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	0.00	96,254.70	JALPA DE MENDEZ, CD	849.99 M2
62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10126	REHABILITACION DE CENTRO ARTISTICO EN LA PLAZA DE LA JUVENTUD	0.00	41,119.12	JALPA DE MENDEZ, CD	409.15 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	INVERSIONES Y OTRAS PROVISIONES FIIII	1,174,325.64	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
					<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIIII-PN-009 RAMO 33 FIIII 2023</b>	<b>1,174,325.64</b>	<b>1,174,325.64</b>	

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO No. TICP-JM-FIIII-PN-005, POR UN IMPORTE DE \$17.03 (DIECISIETE PESOS 03/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10043	CONSTRUCCION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO EL PULPITO A VICENTE GUERRERO.	0.00	1.57	EL PÚLPITO, EI.	0.50 KM
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10042	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CAMINO EN TRAMO FAMILIA DE LA O.	0.00	15.46	EL PÚLPITO, EI.	1.11 KM



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	17.03	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: T1CP-JM-FII-PN-005 RAMO 33 FII 2023 17.03 17.03								
11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. T1-JM-FII-PN-010, POR UN MONTO DE \$14,754.56 (CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.), LO ANTERIOR SEGÚN OFICIO D00TSM/570BIS/2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10040	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE Y CALLE ALLENDE.	14,754.56	0.00	JALUPA, VILLA	25.00 PIEZAS
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	10040	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE Y CALLE ALLENDE.	0.00	1,693.24	JALUPA, VILLA	25.00 PIEZAS
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	10040	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE Y CALLE ALLENDE.	0.00	13,061.32	JALUPA, VILLA	25.00 PIEZAS
TOTAL ADECUACION: T1-JM-FII-PN-010 RAMO 33 FII 2023 14,754.56 14,754.56								
12.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. T1-JM-FII-PN-011, POR UN MONTO DE \$774,420.94 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 94/100 M.N.), LO ANTERIOR SEGÚN OFICIO D00TSM/569/2023 DE FECHA 29 SEPTIEMBRE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10031	REHABILITACION DE RASTRO MUNICIPAL	774,420.94	0.00	SOYATACO, POB.	573.00 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	0.00	774,420.94	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: T1-JM-FII-PN-011 RAMO 33 FII 2023 774,420.94 774,420.94								
13.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 23 FEIEF, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0176.- FESTIVAL DE LA BUTIFARRA 2023 *FEIEF*, POR UN IMPORTE DE \$967,366.20 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-FEIEF-PN-004								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0176	FESTIVAL DE LA BUTIFARRA 2023 *FEIEF*	967,366.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0159	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *FEIEF*	0.00	967,366.20	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FEIEF-PN-004 FEIEF 967,366.20 967,366.20								
14.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0177.- PROGRAMA DE CIRUGÍAS DE CATARATAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, POR UN IMPORTE DE \$152,656.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-IG-PN-007								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0177	PROGRAMA DE CIRUGIAS DE CATARATAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD.	152,656.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	152,656.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-007 INGRESOS DE GESTION 152,656.00 152,656.00								
15.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO A0019.- ADQUISICIÓN DE PÉRTIGA PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO. *ISR*, POR UN IMPORTE DE \$27,782.00 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-ISR-PN-002								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
56902	OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	A0019	ADQUISICION DE PERTIGA PARA LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO. *ISR*	27,782.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 PIEZAS
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0119	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FISR	0.00	27,782.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-ISR-PN-002 ISR 27,782.00 27,782.00								
16.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SUPERA LA RECAUDACIÓN ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-IG-PN-001								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	1,100,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: AL-JM-IG-PN-001 INGRESOS DE GESTION 1,100,000.00 0.00								



17.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO NO. TICP-JM-IG-PN-015, POR UN IMPORTE DE \$36,78 (TREINTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0071	CAPACITACION PARA EMPRENDEDORES Y ARTESANOS	0.00	35.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0075	CLAUSURA DE CURSOS DE VERANO 2023	0.00	1.18	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	36.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-015 INGRESOS DE GESTIÓN 36.78

18.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO \*REMANENTE 2022\*, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0168.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. \*REMANENTE 2022\*, POR UN IMPORTE DE \$2,001.66 (DOS MIL UN PESOS 66/100 M.N.) OFICIO NO. TICP-JM-TRANSITO-REM-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
15901	OTRAS PRESTACIONES	REMANENTE	C0168	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO. *REMANENTE 2022*	0.00	2,001.65	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27102	UNIFORMES PARA EL DEPORTE	REMANENTE	C0168	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO. *REMANENTE 2022*	0.00	0.01	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0147	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES ESTATALES TRANSITO *REMANENTE 2022*	2,001.66	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-TRANSITO-REM-001 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO 2,001.66

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE OCTUBRE 2023**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IV. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR EN UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS, PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGROSOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-030, POR UN MONTO DE \$1,757,731.94 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 94/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	16,728.38	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	12,144.27	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	18,770.87	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	9,403.47	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	15,797.42	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	2,894.67	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,129.88	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	6,129.88	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	35,728.85	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	180,937.63	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	18,770.87	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	164,854.90	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	59,994.13	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	92,612.54	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	41,729.72	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	247,026.05	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	400,320.27	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION (REGLAMENTO).	0.00	65,820.67	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	158,069.23	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	52,164.31	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	29,530.35	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13202	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	15,095.41	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	25,045.07	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	29,530.35	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	36,366.89	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	65,301.23	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION (REGLAMENTO).	62,926.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	400,320.27	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	236,981.45	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	41,729.72	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	63,739.89	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	59,994.13	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	164,854.90	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	180,937.63	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	1,904.67	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	7,279.11	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000







PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0162	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FONDO IV INTERESES	546.81	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-FIV-PN-010 RAMO 33 FIV 2023 546.81 0.00  
 4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO 10021.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOULEVARD DE LA R/A. TOMAS GARRIDO, POR UN IMPORTE DE \$531,440.21 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 21/100 M.N.) OFICIO NO. TICP-JM-FII-PN-006, SEGÚN ORDEN DDOTSM/588/2023 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2023 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10021	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN BOULEVARD DE LA R/A. TOMAS GARRIDO	0.00	306,098.01	TOMÁS GARRIDO CANABAL (SAN JOSÉ), RA.	46.00 PIEZAS
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	10021	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN BOULEVARD DE LA R/A. TOMAS GARRIDO	0.00	25,342.20	TOMÁS GARRIDO CANABAL (SAN JOSÉ), RA.	46.00 PIEZAS
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	331,440.21	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TICP-JM-FII-PN-006 RAMO 33 FII 2023 331,440.21 331,440.21  
 5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FIV-PN-012, POR UN MONTO DE \$283,224.86 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 86/100 M.N.), LO ANTERIOR SEGÚN OFICIO DDOTSM/589/2023 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10119	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DE VILLA JALUPA A TIERRA ADENTRO.	283,224.86	0.00	TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN, RA.	6.00 KM
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	0.00	283,224.86	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-FIV-PN-012 RAMO 33 FIV 2023 283,224.86 283,224.86  
 6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FIV-PN-018, POR UN MONTO DE \$163,935.95 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	163,935.95	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	163,935.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-FIV-PN-018 RAMO 33 FIV 2023 163,935.95 163,935.95  
 7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-ISR-PN-006, POR UN MONTO DE \$2,553.04 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	PROGRAMA NORMAL	C0122	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES *ISR	2,553.04	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0119	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FISR	0.00	2,553.04	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-ISR-PN-006 ISR 2,553.04 2,553.04  
 8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, POR UN IMPORTE DE \$510,000.10 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 10/100 M.N.) OFICIO No. TPN-JM-IG-PN-006, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	PROGRAMA NORMAL	A0020	ADQUISICION DE SIERRA ELECTRICA CORTA PECHO CON SUS ADITAMIENTOS.	170,595.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	PROGRAMA NORMAL	A0021	ADQUISICION DE SIERRA ELECTRICA CORTA CANAL CON SUS ADITAMIENTOS.	339,404.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	510,000.10	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TPN-JM-IG-PN-006 INGRESOS DE GESTIÓN 510,000.10 510,000.10  
 9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-IG-PN-024, POR UN MONTO DE \$120,876.64 (CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0066	FESTIVAL DE LA BUTIFARRA 2023	100,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0092	APOYO PARA MEJORAR LA ECONOMIA FAMILIAR (TRICICLOS, TANQUES DE GAS, VENTILADORES, MOLINOS ELECTRICOS)	0.00	20,876.64	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES,	PROGRAMA NORMAL	C0094	APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON LAS DESPENSAS A LAS	20,876.64	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARA EROGACIONES CONTINGENTES	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA PARA PROVISIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TL-JM-IG-PN-024				INGRESOS DE GESTIÓN	120,876.64	120,876.64		
10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL RAMO 23 FEIEF, POR UN IMPORTE DE \$1,592,257.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), OFICIO NO. AL-JM-FEIEF-PN-004								
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0159	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *FEIEF*	1,592,257.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-FEIEF-PN-004				FEIEF	1,592,257.00	0.00		

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación **las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Septiembre 2023 (Primer Complemento) y Octubre 2023;** por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	EN CONTRA
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	EN CONTRA

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, en virtud que en el presente punto de acuerdo votaron **2 Regidoras en contra**, y siendo que este Cabildo se encuentra integrado por **Cuatro Regidoras**, para poder definir la procedencia de la aprobación del presente acuerdo, con fundamento en el **artículo 38 párrafo segundo** de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; que a la letra establece lo siguiente: “*con las salvedades que señala este artículo, los acuerdos de los ayuntamientos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, quien presida tendrá el voto de calidad*”, en tal razón se procede al **voto de calidad** que tiene la Ciudadana Presidenta Municipal y Primera Regidora para que lo emita, por lo que se le pregunta de nueva cuenta el sentido de su voto de calidad, manifestando que es **A FAVOR** del punto de acuerdo en mención, por lo que conforme al registro de votación realizado, **las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Septiembre 2023 (Primer Complemento) y Octubre 2023;** ha sido aprobado por **Tres A Favor con el voto de calidad** de la Ciudadana Presidenta Municipal y Primera Regidora y **2 votos En Contra**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que tume el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.





NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud de una Fe de Erratas del Acta de Sesión de Cabildo Número Treinta y Nueve (039) en carácter de Ordinaria, celebrada por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 22 de Noviembre del año Dos Mil 2022, de la Página 2 punto IX y Páginas 24 y 25 Punto NOVENO. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud de una Fe de Erratas del Acta de Sesión de Cabildo Número Treinta y Nueve (039) en carácter de Ordinaria, celebrada por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 22 de Noviembre del año Dos Mil 2022, de la Página 2 punto IX y Páginas 24 y 25 Punto NOVENO; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**DE LA PAG. 2, 24 Y 25, DICE:**





VIII. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

IX. Análisis y Aprobación del Pago de Aguinaldo en el Mes de Noviembre del Año en Curso, a los Trabajadores de Base Sindicalizados. -----

X. Asuntos Generales. -----

XI. Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

**SEGUNDO.** - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -----





En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	López	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris Sánchez.	López	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Ricárdez.	Pérez	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Martínez.	Olán	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana García Hernández.	María	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Pago de Aguinaldo en el Mes de Noviembre del Año en Curso, a los Trabajadores de Base Sindicalizados. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; el Pago de Aguinaldo en el Mes de Noviembre del Año en Curso, a los Trabajadores de Base Sindicalizado, debido a la demanda mediante solicitud de los trabajadores de base de los diferentes Sindicatos realizadas a la Dirección de Finanzas, en razón de la situación económica que atraviesan los trabajadores por la crisis económica a Nivel Nacional, derivado a la inflación que prevalece en el País y la pérdida del Poder Adquisitivo. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.





En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Pago de Aguinaldo en el Mes de Noviembre del Año en Curso, a los Trabajadores de Base Sindicalizado; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Sindico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anah Martínez.	Olán Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia la Cruz López.	Nayeli de Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana García Hernández.	María Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Pago de Aguinaldo en el Mes de Noviembre del Año en Curso, a los Trabajadores de Base Sindicalizado; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO PRIMERO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo



**DE LA PÁGINA 2, 24 Y 25, DEBE DECIR:**

IX. Análisis y Aprobación del Pago de Aguinaldo en el mes de Noviembre del año en curso, a los trabajadores de base Sindicalizados es de 88 días y hasta 45 días de aguinaldo al personal de Confianza y Eventual, y el Bono Navideño y Canasta Navideña; de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

**NOVENO.** - **En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Pago de Aguinaldo en el mes de Noviembre del año en curso, a los de base Sindicalizados es de 88 días y hasta 45 días de aguinaldo al personal de Confianza y Eventual, y el Bono Navideño y Canasta Navideña. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta...

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la **Solicitud de una Fe de Erratas del Acta de Sesión de Cabildo Número Treinta y Nueve (039) en carácter de Ordinaria, celebrada por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 22 de Noviembre del año Dos Mil 2022, de la Página 2 punto IX y Páginas 24 y 25 Punto NOVENO;** por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la **Solicitud de una Fe de Erratas del Acta de Sesión de Cabildo Número Treinta y Nueve (039) en carácter de Ordinaria, celebrada por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 22 de Noviembre del año Dos Mil 2022, de la Página 2 punto IX y Páginas 24 y 25 Punto NOVENO;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----





**DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer uso de la voz. -----

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

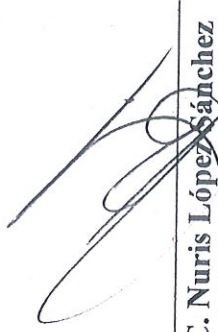
**DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Les informo Ciudadanas Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Setenta (70), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

**Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a las Ciudadanas Regidoras para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:**

Siendo las Diez horas con Cincuenta y Cinco minutos (10:55) del día Veintitrés (23) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** -----





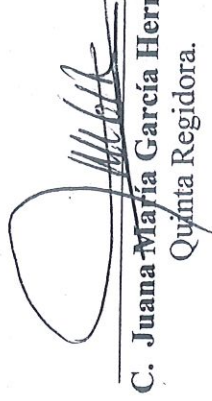
**C. Nuris López Sánchez**  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.



**C. Patricia Nayeli de la Cruz López**  
Cuarta Regidora.



**C. Anahi Olan Martínez**  
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.



**C. Juana María García Hernández**  
Quinta Regidora.



**CERTIFICA Y DA FE.**



**C. Juan Enrique Ayala Muñoz**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2021-2024.